



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190007400	Ordinario	Jesus Escobar Villalba	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	09/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2019-00074 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 14 De Octubrede 2021, En Cuanto Revocó Y Confirmó La Proferida El 15 De Octubre De 2020 Por Estejuzgado.2. Fijar Agencias En Derecho A Favor De La Parte

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



					Demandante Y A Cargo De La Demandada, Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y contribuciones Parafiscales De La Protección Social-U.G.P.P La Sumade 7.500.000.
08001310500920190042100	Ordinario	Manuel Benjamin Garcia Turizo	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Proteccion.	09/02/2022	Auto Decide - Radicación 2019-00421 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Ejecutante De La Excepción De Pago formulada Por Protección S.A., Para Que Se Pronuncie Sobre Ella, Adjunte Y Pida Las Pruebas que Pretenda Hacer Valer.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



08001310500920210035600	Ordinario	Miguel Angel Del Gallego Polo	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.	09/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Radicación 2021-00356 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsanelo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir Al Demandante Que Debe Remitir De Manera Simultánea El Escrito De Subsanción De Lademanda A La Demandada Y Al Despacho, So Pena De Rechazo.
08001310500920180030000	Ordinario	Nohora Mercedes Ramos Del Toro	Colpensiones Y Porvenir	09/02/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2018-00300 Auto Por Medio Del Cual

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Se Resuelve:1. Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De
Administradora De Fondos
De Pensionesy Cesantías
Protección S.A.2. Habilitar
A La Dra. Diana Carolina
Vera Guerrero Como
Apoderada De La
Demandadaadministradora
De Fondos De Pensiones Y
Cesantías Protección
S.A.3. Señalar El Día 02
De Marzo De 2022 A Las
8:30 A.M. Para Llevar A
Cabo Las Audiencias
Contempladasen Los
Artículos 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De
2007,Respectivamente.4.
Por Secretaria, Enviase A

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



					Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Por Lifesize.5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.
08001310500920200000800	Ordinario	Virna Pardo Echeverria	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/02/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2020-00008 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 07 De Marzo De 2022 A Las 08:30 Am. Para Llevar A Cabo Las Audienciascontempladas En Los Artículos 77 Y 80

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



				Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De Laley 1149 De 2007, Respectivamente.2. Por Secretaria, Enviase A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Porlifesize.3. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En Laparte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180042600	Ordinario	William Encirales Sanabria	Porvenir Y Colpensiones	09/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2018-00426 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 25 De Junio De 2021, En Cuanto Revocó La Proferida El 29 De Julio De 2020 Por Este Juzgado.2. Fijar Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante Y A Cargo De La Demandada A.F.Pporvenir S.A Por Valor De 6.000.000.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 18 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

0357edba-b3ea-496e-a691-96ddb865e395